

Doctor en Derecho Mercantil. Tesis doctoral titulada "La rescisión de las garantías", obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude por unanimidad, otorgándose también la Mención internacional (10/12/2018). Tribunal: Dr. D. Guillermo Jiménez Sánchez (Presidente), Dr. D. Jesús Quijano González (Secretario) y Dr. D. Giuseppe Ferri. Licenciado en Derecho por la Universidad de Huelva (2012). Becario de colaboración (Ministerio de Educación) en el área de Derecho Mercantil en el último año de carrera, realicé mi primer trabajo de investigación ("Declaración de concurso e inclusión del artículo 5 bis en la Ley Concursal), que obtuvo el Primer Premio de investigación Sapere Aude de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva en colaboración con la Cátedra CEPSA. Realicé el Máster Universitario en Asesoría Jurídica de la Empresa en la UHU (2012-2013). Beneficiario de una Ayuda Predoctoral de Formación de Personal Investigador (FPI) en 2013, (Ministerio de Economía y Competitividad). en el marco del Proyecto de Investigación "Principales Instituciones del Derecho de la Insolvencia. La Reforma Concursal. Sociedades y Reintegración (DER-2011-29417-C02-02), cuyo IP era el Prof. Dr. D. Francisco José León Sanz. Se ha realizado una estancia de investigación en la Università degli Studi di Siena (Italia), realizándose un Corso di Alta Formazione in Diritto Fallimentare. Se ha asistido a numerosos Congresos especializados en el ámbito mercantil, entre los que destacan los Foros anuales de encuentro de Jueces y Profesores de Derecho mercantil, los Congresos de Sociedades que se celebran anualmente en la Universidad de Málaga, o los Congresos que realiza anualmente la Asociación de Profesores de Derecho Mercantil "Sainz de Andino" Se han realizado publicaciones en revistas especializadas en el ámbito mercantil y en capítulos de libros, entre los que destacan "Rescisión: acuerdos de refinanciación, acto perjudicial y mala fe. (Comentario a la STS [1.ª] de 5 de abril de 2016)", en el Anuario de Derecho Concursal; "Quórum y mayorías en la Sociedad Anónima (Especial referencia a la autocartera)", en el libro "Derecho de Sociedades. Revisando el Derecho de Sociedades de Capital"; y "Contextualidad y otorgamiento de garantías por deuda ajena: análisis de la Sentencia 100/2014, de 30 de abril, del Tribunal Supremo desde la perspectiva de la azione revocatoria fallimentare", en el libro "Estudios sobre Derecho de la Insolvencia" Secretario Académico del "Congreso Internacional de Derecho mercantil y Derecho marítimo. XVII Congreso Sainz de Andino" (Huelva, 2017) y miembro del Comité Organizador de diferentes congresos en la Universidad de Huelva y en la Universidad de Sevilla Ponente en el Congreso Internacional 25 años de mercado único de la Unión Europea, con "Algunas notas en relación con la Propuesta de Directiva sobre reestructuración y segunda oportunidad" y en las Jornadas Jurídicas "Cuestiones actuales de Derecho mercantil", con "La atribución de voto adicional por lealtad". En la actividad docente, se han impartido clases durante los cursos 2015/16 y 2016/17, como contratado en prácticas, y 2017/18, 2018/2019 y en la actualidad (2020/2021), como Profesor Sustituto Interino, en las asignaturas obligatorias Derecho mercantil I y Derecho mercantil II del Grado en Derecho. Elegido por los alumnos para ser el "Padrino" de la Promoción 2013/17 en el acto de graduación. Idiomas: B2 de Inglés y B2 de Italiano